FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Piracés
Sergio Ramil Coll
05/02/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés
Victor Catalan Cabrera
05/02/2025

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025

Reunidos en el Ayuntamiento de Piracés, el día 5 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de D. Víctor Catalán Cabrera, Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, que asiste al acto,

Y con asistencia de las Sras. Concejalas:

- Dña. Concepción Piracés López.

- Dña. Beatriz Suárez Larrosa.

La Corporación está asistida por el Secretario – Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

Vista, el Pleno la aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Resolución Nº1 de 30/01/2025: Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 05/02/2025

Vistos y analizados los mismos, El Pleno se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

Visto el expediente de aprobación del Presupuesto General para el año 2025, el Pleno, por **unanimidad, ACUERDA**:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Piracés
Sergio Ramil Coll
05/02/2025

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés
Victor Catalan Cabrera
05/02/2025

y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	GASTOS DE PERSONAL	35.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	90.872,02
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.835,60
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	66.440,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**196.847,62.-€**

Estado de Ingresos		
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.559,89
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.246,73
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.800,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.441,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	**196.847,62.-€**

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2025.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Piracés
Sergio Ramil Coll
05/02/2025

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 09:20 horas del día 5 de febrero de 2025, de lo cual como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente, al margen

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Piracés
Victor Catalan Cabrera
05/02/2025